

Rec'd

S.XVIII  
3.812

- 1 Paneg.  
2 Id. de  
3 " de  
detas  
Alvarez  
4 Paneg.  
5 " de  
6 Provocante  
7 " ded.  
8 " de  
9 " de  
10 de Inst.  
11 " de Jér.

Pomegin w<sup>s</sup> g. P. este volumen.  
Contiene:

1. Paneg. co dev. ta fustay Prati a  
detalonecpn dev. a J.
  2. Id. detalonecpn dev. a J.
  3. " de D<sup>r</sup>. Joseph de los Rodríg.  
det las Varias v. m. trasmis.  
Alvaro de Palma.
  4. Paneg. co dev. det las v. m.  
detalonecpn dev. a J.
  5. " de dev. a J.
  6. Dev. a J.
  7. Dev. a J.
  8. Dev. a J.
  9. Dev. a J.
  10. Dev. a J.
-

2007 Ministerio de Cultura

**LAS GLORIOSAS SANTAS**

TUTELARES DE SEVILLA,

**JUSTA, Y RUFINA,**

TRIUMPHANTES DE LA IMPUREZA;

Y DE LOS VICIOS SUS CONFEDERADOS,

EN EL TERREMOTO EXPERIMENTADO EL SABADO,

dia primero de Noviembre, año de 1755.

**ORACION**

**PANEGYRICO-MORAL,**

QUE EL DIA 12. DE MAYO DE 1756.

EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS,

QUE EL NOBILISSIMO AYUNTAMIENTO

DE LA CIUDAD,

ACOMPAÑADO DEL ILUSTRISSIMO CABILDO

DE LA SANTA PATRIARCHAL IGLESIA;

CELEBRÒ A SUS INCLYTAS PATRONAS

EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO

DE REVERENDOS PADRES CAPUCHINOS,

EXTRA-MUROS,

**DIXO**

EL SEñOR DOCTOR DON LUIS IGNACIO CHACON,  
Marquès de la Peñuela, Dignidad de Arcediano de Niebla, y Ca-

nonigo de dicha Santa Patriarchal Iglesia, ex-Presidente de la

Mesa de Examinadores de este Arzobispado, del Claustro,

y Gremio de la Universidad, y su Cathedratico

de Vesperas.

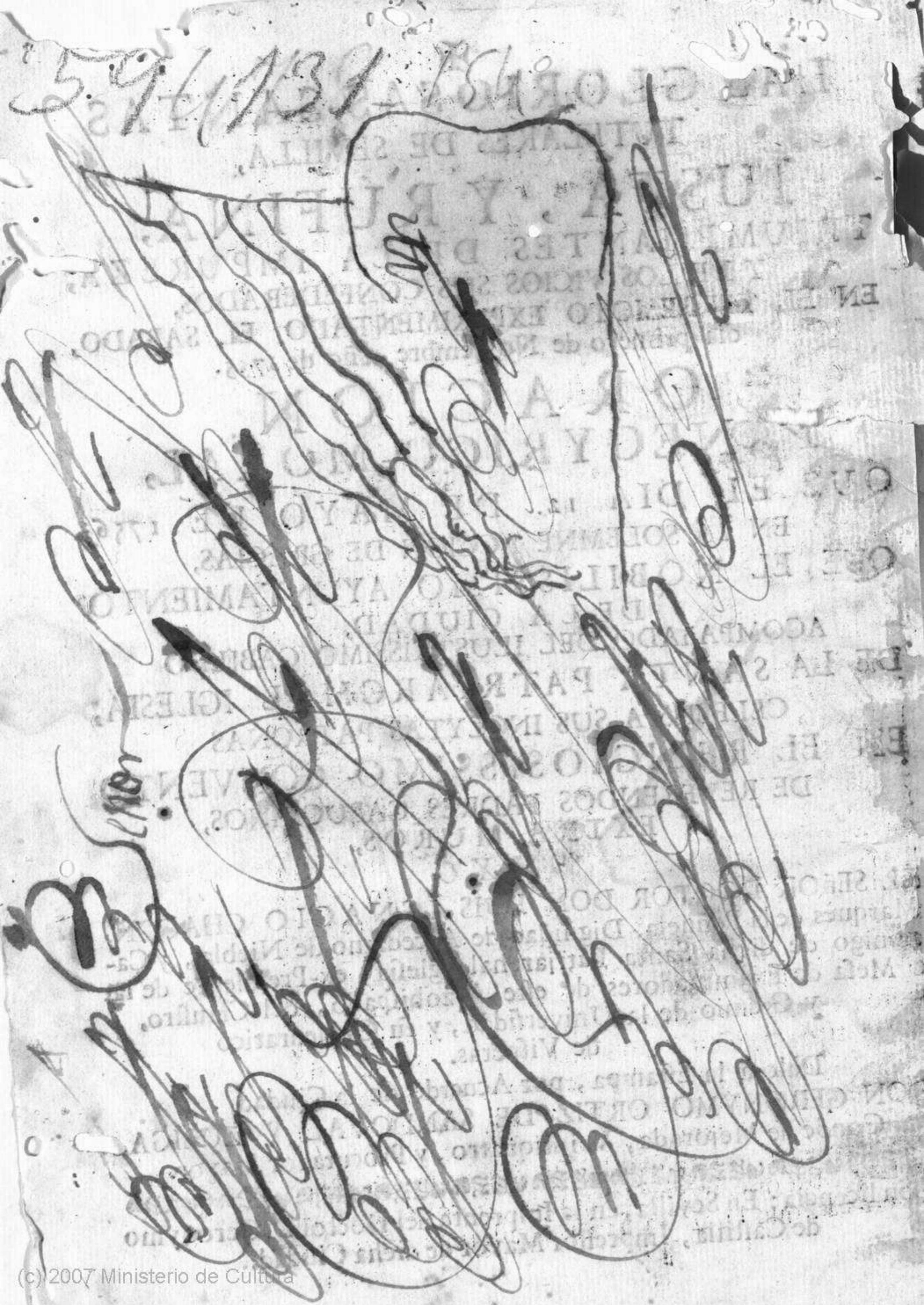
Dàlo à la Estampa, por Acuerdo de la Ciudad,

**DON GERONYMO ORTIZ DE SANDOVAL Y ZUñIGA,**

Conde de Mejorada, Vcintiquattro, y Procurador Mayor.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta del Doctor D. Geronymo

de Castilla, Impressor Mayor de dicha Ciudad.



APROBACION DEL M. R. P. Mro. Fr.  
Francisco Nuñez, Lector Jubilado, Colegial  
Mayor en el de San Pedro, y San Pablo,  
Universidad de Alcalà de Henares, Examina-  
dor Synodal del Arzobispado de Sevilla, y  
Guardian del Real Convento Casa Grande,  
Regular Observancia de N. S. P. S. Fran-  
cisco de esta Ciudad.



CON especial reflexion he visto el Sermon, que en la magnifica Fiesta, que, en Haci-  
miento de gracias, hizo à sus Santissimas Tutelares, y Patronas, Santas Justa, y Rufina, el Nobiliissimo Ayuntamiento Sevillano, predicò el Señor Doctor D. Luis Ignacio Chacon, Marquès de la Peñuela, Canonigo, y Dignidad de Arcediano de Niebla de la Santa Metropolitana, y Patriar-  
chal Iglesia de Sevilla. Dixe, lo he visto, y con particular reflexion, no porque el rezelo temiese algun escrupulo, que no caben estos en piezas, que su Author es el sobrescripto de sus seguridades; si-  
no es, porque buscaba, lo mismo, que encontré, que es una leccion, toda de parte del provecho mayor para las Almas. Esto es predicar, lo demás es decir. A esto une el Señor Arcediano aquella singular erudicion, que siempre le ha merecido el aplauso de sus oyentes; pero dexando esta, à que estos la celebren, yo solo celèbro, siempre con gusto, con aprovechamiento, y con admiracion, aquel alto espíritu, que es el aliento de todas sus palabras. Aquel buen olor, con que atrahe los mas numerosos, y discretos concursos. Aquel mover dulce, con que arrastra, sin violentar las Almas. Aquel enseñar, ó sembrar la semilla de la Christiana Ley, sin que se pierda grano; porque aunque es verdad, que la tierra de los Sevillanos, devotos

cora-

*Luca* 8.

*Att. Ap. c. I.  
Capit Jesusfa-  
cere, & docere.*

*Herm. lib. I.  
Gem. 6.*

*Tyb. lib. 4.  
Eleg. 2.*

corazones, siempre ha sido aproposito para una muy buena, y abundante cosecha; no sé que gracia especial ha tenido la mano de este Labrador, y Evangelico Obrero, que siempre le ha cogido frutos à centenares. Todo nace, de que practica lo mismo, que aconseja: de que hace lo mismo, que doctrina: de que preecede su exemplo à su palabra. Esto, dice San Gregorio, es lo que mueve mas: *Magis movent exempla, quam verba;* porque palabras sin ejemplos, bien pueden persuadir, pero dificulto, que puedan convencer; y para lograr tan soberano, como preciso fin, debe predicar el Orador Sagrado, como Pablo amonesta: *Non in sublimitate Sermonis, sed in doctrina spiritus.* Así predica siempre el Señor Arcediano, y por esto se entraña tanto su doctrina en nuestros corazones; pero dexando esto, à que solo le sea estimulo de mayores empeños, y creo, que es este de este Sermon el elogio mayor, passo à celebrar el acierto del Culto, para el fin, que se propuso el Nobilissimo Acuerdo Sevillano. Nunca se piense, quiero calificar Acuerdo tan exelso, porque su misma mano lo dà calificado. Solo si pretendo, presentar al respecto de todos su determinacion. Fué el fin, el dár gracias à Dios, por avernos librado de aquel tremendo dia primero de Noviembre, en el que, empeñados nuestros pecados, en irritar su paciencia infinita, se admiró su clemencia, mayor, que nuestras culpas; se vió el castigo, menor, que nuestros yerros:

*En tua, se media clementia monstrat in ira,  
Namque meo est omnis criminis pena minor.*

Aun no fué solo esto, sino es empeñar mas, y mas sus piedades, por el medio de sus Santas Patronas; porque saben, como amorosos Padres del bien particular, y del comun, que Antorchas duplicadas, simbolo de las Virgenes, son luces, que encienden, y que abrasan el corazon de Dios en amantes piedades, vencido, aunque triunfante, aquel Divino amor.

*Illius*

*illis ex oculis ; cum vult exurere Divos ;*  
*Accedit geminas lampades aær amor.*

Pero sagradamente , y con mas singularidad el Propheta Isaías : *Non est qui invocet nomen tuum , qui consurgat , & tentat te.* Assi parece , que estaba Sevilla antes del Terremoto. Aora el golpe , digno castigo de tal relaxacion : *Abscondisti faciem tuam à nobis , & alissisti nos in manu iniquitatis nostræ.* De esta suerte se embozò Dios con la capa de aquel terrible estrago , efecto de su Ira ; pues por mas , que quieran desalojarse las devotas piedades , y se pretenda persuadir , de que fuè puro efecto de causas naturales , siempre clama San Gregorio , que grandes Terremotos , son efectos de la Ira de Dios : *Erunt Terræ motus magni per loca , ecce respectus iræ desuper.* Por fin , nuestras culpas , concitaron del Numen el enojo , y fuè el Temblor el golpe , azotes las ruinas , y todo una demonstracion de la justa venganza del Señor : *Ecce tu iratus es , & peccavimus.* Assi lo conoció , y assi lo conoce Catholica Sevilla , haciendo y dirigiendo tantas deprecaciones , para aplacar la Ira vengadora del Supremo Juez. Pero como piadosa , con quanta devoción ! Como Christiana , con quanta confianza ! *Ne irascaris , Domine , ne vlerà memineris iniquitatis nostræ.* Quién no vió à Sevilla , de una hora à otra , en todo transformada , exaltada la Virtud , el Vicio desterrado , yà Pueblo de Dios por la penitencia , el que antes por las culpas no lo era ! *Ecce respice Populus tuus omnes nos.* Yà dificulta , que Dios vuelva à afigirla : yà duda , el que vuelva el Señor à castigarla : *Numquid super his continebis te Domine , tacebis , & affiges nos vehementer ?* Yà se vè , que fundará esta confianza en la perseverancia de su emienda ; pero aun es mayor el empeño de sus seguridades : *Et nunc , Domine , Pater noster es tu , nos verò lutum : & filior noster tu , & opera manuum tuarum omnes nos.* Hace presente à Dios , el que es nuestro Padre , y nosotros un deleznable barro : el que es Alfaharero , y puede hacer en nosotros va-

Cap. 64.

Hom. 35. in  
Ev.

fos

fos de Santidad, de vasos de immundicia; y esta recomendacion, es para Dios empeño tan supremo, que en ella se funda la cierta confianza, de que no se repita su furor. En el empleo, Santas Alfahareras, solo imitan à Dios nuestras Patronas. Por esto las interessan los pechos Sevillanos; porque como conocen, que por el Oficio se obliga tanto Dios, las veneran el mas seguro asylo, Santo Propiciatorio, por el que se consigue, constancia en la reforma, el temor Santo, y que no se rezele el castigo de la repeticion. Este es de este Sermon el fin santo, y loable, sin que en él se encuentre cosa, que desfiga à la pureza de nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Regalias de su Magestad. Con esto digo mi sentir, y queda obedecido el Señor Licenciado Don Joseph de Aguilar y Cueto, Presidentado de la Santa Iglesia de Cordoba, Gobernador, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado de Sevilla. En este Real Convento Casa Grande de N.S. P. San Francisco, à veinte y quattro de Julio de mil setecientos cincuenta y seis años.

*Fr. Francisco Nuñez.*

**EL**

**E**L LICENCIADO D. JOSEPH DE AGUILAR  
y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral  
de la Ciudad de Cordoba, Gobernador, Provisor, y Vi-  
cario General de esta de Sevilla, y su Arzobispado, &c.

**P**OR la presente, doy Licencia, para que se pueda  
imprimir, è imprimia el Sermon, que el Señor  
Dr. D. Luis Ignacio Chacòn, Arcediano de Niebla, y  
Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de esta dicha  
Ciudad, predicò en el dia doce de Mayo de este año,  
en la solemne Accion de gracias, que el Nobilissimo  
Ayuntamiento de ella, acompañado del Ilustrissimo  
Cabildo de dicha Santa Iglesia, celebrò à sus Inclytas  
Patronas, Señoras Santa Justa, y Santa Rufina, en el  
Religiosissimo Convento de RR. PP. Capuchinos, ex-  
tra-muros de esta dicha Ciudad; para que ha dado su  
Censura el M. R. P. Mro. Fr. Francisco Nuñez, Lector  
Jubilado, y Guardian en el Convento de N. S. P. San  
Francisco, Casa Grande de esta Ciudad: atento à no  
contener cosa contra nuestra Santa Fè. Dado en Sevi-  
lla, à veinte y cinco de Julio de mil setecientos cin-  
uenta y seis años.

*Lic. D. Joseph de Aguilary Cueto.*

**Por mandado del Señor Provisor,**  
**Francisco Ramos.**

*APRO.*

*APROBACION DEL M. R. P. Mro. AN-*  
*tonio de Cardenas, de los Reverendos Padres*  
*Clerigos Menores, Lector Jubilado, Assisten-*  
*te Provincial, que ha sido, y Visitador Ge-*  
*neral, &c.*

**D**E orden, y comission del Sr. Dr. D.  
y Pedro Curiel, Canonigo de la Santa  
Iglesia de Sevilla, Inquisidor del Santo Ofi-  
cio de la Inquisicion, y su Presidente en ella,  
Superintendente de las Imprentas, y Librerias  
de esta Ciudad, y su Reynado, he visto la  
Oracion Panegyrico Moral, que el dia doce  
de Mayo de este año de la fecha, en la so-  
lemne Accion de gracias, que el Nobilissi-  
mo Ayuntamiento de esta Ciudad, accompa-  
ñado del Ilustrissimo Cabildo de la Santa  
Patriarchal Iglesia, celebrò à sus Inclytas Pa-  
tronas, en el Religiosissimo Convento de  
Reverendos Padres Capuchinos, extra muros,  
dijo el Señor Dr. D. Luis Ignacio Chacon,  
Marquès de la Peñuela, Canonigo, y Digni-  
dad de Arcediano de Niebla de dicha San-  
ta Iglesia, cuya lucida funcion, Christiano,  
devoto, y religioso Acto, desempeñò con  
el acierto, que acostumbra su destreza: y  
aunque tengo por ocioso, para dar mi Pa-  
recer, el examen de la vista, quando son  
tan

tan notorios fus aciertos, cediendo al comun estylo de la remission mi dictamen, la he leido con cuidado, y con tan dulce violencia me llevò la atencion en esta vez, que sintiendo, lo que dixo Seneca de otra Aemejante Oracion, tiene mas de agradecimiento, que de merito mi obediencia. (\*)

(\*)

Sec. Epist. 46.

No distingue mi respecto su Pluma de su lengua en la consonancia, que es la falta, que notò Quintiliano en la de otro florido Ingenio: (\*) Porque tienen las del Señor Don Luis tan amigable concordia, que aun faltandoles à sus clausulas, el aliento, que las anima, hace su Christiana rethorica, la confederacion, que Plinio en Adriano aplaude: (\*) Pues el mismo espiritu, que alienta sus voces, dexa su eficacia impresso en sus Escriptos.

(\*)

Quintil.apud  
Causin.

(\*)  
Plin. 29. lib.  
4. Epist. 3.

Todo el Sermon es un hermoso texido de Sagrada Escriptura, Authoridades de Santos Padres, y Erudiciones, con que convence los justos motivos de la indignacion Divina, y las Misericordias, que en el dia primero de Noviembre del año passado de cincuenta y cinco, usò con este Pueblo su Bondad infinita, por la mediacion de nuestras Patricias, Inclytas Patronas, Santas Justa, y Rufina, cuyo merito, y pureza de

virtudes , consiguieron de la Magestad Su-  
prema , usasle con nosotros sus Piedades ; y  
para que se conserve en nuestros corazones  
esta gratitud , nos alienta à la imitacion de  
nuestras Santas , para que teniendo siempre  
en nuestra memoria este recuerdo , correí-  
pondamos agradecidos à tan imponderable  
beneficio.

No necessita el Señor Don Luis de  
nuevo apoyo en su assumpto , ni nuevo  
elogio su merito , porque son tan notorios  
sus meritos , como el acierto en sus assump-  
tos. Sus mismas Obras , son sus meritos , y  
sus elogios , sin que puedan mis elogios  
manifestar al Mundo lo crecido de sus me-  
ritos. Solo diré , que llenò todas las obliga-  
ciones de aquel dia , y la expectacion de  
tan Ilustre , y distinguido Congresso , que  
es lo menos , que puede mi cortedad decir ,  
para obedecer , sin pisar lo lisonjero , ni fal-  
tar à lo cortesano , que no está reñido con  
la censura , el respecto , ni la politica aten-  
cion al Author con la obediencia. Y no  
conteniendo esta Oracion cosa alguna con-  
tra el Derecho , Pragmaticas , y Regalias de  
su Magestad , la juzgo digna de la Estam-  
pa , para que en repetida leccion , radique  
en los corazones la reformacion de las

cos-

costumbre, que es el medio de rendir à  
Dios dignamente las gracias, y à nuestras  
Inclytas Patronas los cultos. Este es mi pa-  
recer, *salvo. &c.* En esta Caja del Espíritu  
Santo de Sevilla, en veinte y cinco días del  
mes de Julio de mil setecientos cincuenta  
y seis.

*Antonio de Cárdenas.*

Dorothy C. McC

EL

**E**L DOCTOR DON PEDRO CURIEL,  
Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia de esta  
Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. M. su Inquisidor  
Apostolico mas Antiguo en el Tribunal del Santo Oficio  
de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas,  
y Librerias de ella, y su Reynado.

**D**OY licencia, para que se pueda imprimir un Sermon en Accion de gracias à Señora Santa Justa,  
y Santa Rufina, Patronas de esta Ciudad, que en el dia doce de Mayo de este presente año, predicò en el Religiosissimo Convento de Reverendos Padres Capuchinos, el Señor Dr. D. Luis Ignacio Chacon, Arcediano de Niebla, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, à los dos Ilustrissimos Cabildos Eclesiastico, y Secular: atento à no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, ni contra las Leyes, y Pragmaticas de estos Reyes; sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Antonio de Cardenas, de los Clerigos Menores, cuya impression se harà, poniendo al principio de cada uno dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla, à veinte y seis de Julio de mil setecientos cinquenta y seis.

*Dr. D. Pedro Curiel.*

Por mandado de su Señoría.

*Mathias Tortolero.*

JE-



# JESUS MARIA.

## SIMILE EST REGNUM

*Cælorum decem Virginibus, que, accipientes lampades suas, exierunt obviam Sponso, & Sponsæ. Matth. 25.*

## CARO MEA VERE EST cibus. Joann. 6.



ERRIBLE ERES,  
Señor de los Exercitos, y del Universo  
todo, no ay quien  
resista à tu poder.  
Un solo Individuo

de essa Celeste Mili-  
cia, abatiò el orgullo, humillò la so-  
berbia, despojò de las riquezas, con la  
vida de ciento y ochenta y cinco mil  
de su escogida Tropa, al Potentissimo  
Emperador de los Asirios, Senacherib.

A

Si

Tu terribilis es, &  
quis resistet tibi? Ex  
tunc ira tua. De Cæ-  
lo auditum fecisti  
judicium: terra tre-  
muit, & quievit.  
*Ex Psalm. 75. ¶ 8. ¶*  
9.

*Ex Psalm. 118.*

Si acà en la Tierra ; ofendido el Monarca , todo el Reyno se pone en armas , para su desagravio ; para satisfacerte de tus ofensas , se arman todas las Criaturas, el Cielo, la Tierra, los Abyfmos , los Angeles, los Hombres , los Espiritus Infernales , los quattro Elementos , todas las cosas , *quoniam omnia serviant tibi*. Pero donde mas brilla tu Omnipotencia , es , en que à una señal de tu indignacion , se commueve , y estremece la Tierra ; y à tu imperio , se aquietta , y fixa en su centro , *Terra tremuit , & quietvit*.

2. Assi , Señor , decia yo con David al Psalmo setenta y cinco : pero què Exordio tan importuno ! Yo no vengo à intimar oy rigores de un Dios ayradó , castigos de un Juez inexorable , sino misericordias de un Rey benignissimo , gracias de un Dios amante. Y assi debia decir en este dia : Sevilla , amada Patria mia , *ecce Rex tuus venit tibi mansuetus*. Este Rey de Reyes , terribilissimo , viene para ti con mucha benignidad , paz , mansedumbre : *Ecce* , levanta los ojos à esse magnifico Altar , y Augusto Throno , le venerarás Dios muy huma-

*no,*

*Qui pascitur inter lilia. Cantic. 2. v. 16.*

*Christus non tantum activè, sed passivè pascitur inter lilia, id est, oblectatur puris, & castis mentibus, præsertim Virginibus, earumque puritate, virginitate, & virtutibus.*

*Alap. bic.*

3

no; apacible, inocente Cordero, que se ofrece en Incruento Sacrificio, para librarnos de todo mal: viene atrahido del buen olor, y virginal hermosura de candidas myíticas Azuzenas, entre quienes nos apacienta, y se apacienta, porque se delicia en la pureza, y virtudes de las Santas Virgenes.

3. Consideracion eficaz, para persuadirme, que la complacencia, y agrado, que recibe Dios en la virginidad, y singular merito de nuestras veneradas Protectoras, Virgenes, y Martyres, las Santas Justa, y Rufina, le desenojò, aplacò sus iras, y nos libertò de la muerte en aquel dia de su furor: hablo del primero de Noviembre del antecedente año. Pero esta benignidad, y mansedumbre de nuestro amante Dios, que tanto executa nuestro amor, y gratitud, se convertirà en implacable ira en el tremendo dia de su Juicio, si no halla en nosotros la debida correspondencia à su Amor. Entonces clamaremos à las Peñas, y à los Montes, que se desplomen sobre nosotros, y nos sepulten, escondiendonos de la Ira de este Divino Cordero, yà formidable

Namqui in Altissimis est Dominus, in imis est dilectus supra sydera renans, & inter lilia amans.

S. Bernard. Serm. 70.

Et dicunt montibus, & petris, cadite super nos, & absconde nos à facie sedentis super Thronum, & ab ira agni, quoniam venit dies magna iræ ipsorum.  
Apocal. 6. v. 14. & 15.

Leon de Judà , à cuyo rugido , ó alta voz , se estremecerà pavorosamente la tierra , y se verificarà , lo que dice David : *Tu terribilis es* , cuyo Psalmo reasumó para mi Exordio.

4. *Et quis resistet tibi?* Continúa David : Quién se te opondrá , ó quién detendrá con su poder , y ruegos el golpe de tu justiciero Brazo ? Al Decreto absoluto , à la voluntad eficaz de Dios , nadie. Pero como este Señor Amabilísimo , no tiene otros pensamientos , que de paz , anhela la conversion , y no quiere la muerte del pecador : estos Decretos , las mas veces , son condicionados ; sino se emiendan , sino se corriegen , sino ay alguno de mis Amigos , que interceda , impetrandoles tiempo , para la penitencia , como lo ejecutaron Moysés , Aaron , Elias.

5. Aquel dia amargo , y triste (aunque fausto , y alegre , atendidas sus fatales consecuencias) en que se hizo sentir , aun de mi insensibilidad , la indignacion de Dios , llegarian al pie de su Throno , para aplacar su justa ira , los Santos todos : la primera , su Reyna à la diestra del Altissimo , en cuyo Soberano

berano Partocinio , y poderosa interces-  
sion , consistia , y tuvo logro nuestra  
esperanza : *Astitit Regina à dextris tuis.*  
Immediatas despues , se postrarián ante  
el Solio de la Deidad las Santas Virgi-  
nes , *adducentur Regi Virgines post eam,*  
que nuestra devucion anthonomastica-  
mente entiende de nuestras Santas Pa-  
tronas , Justa , y Rufina. Què eloquen-  
cia podrá referir la substancia , y energia  
de su ruegos ? Un Cherubin , que sabe  
el Idioma del Empyreo : un Seraphin ,  
que entiende los ardores de la Charidad.  
Yo nada entiendo del estilo de los San-  
tos , de la locucion de la Gloria : y assi ,  
dissimulad mi rudo entender , mi in-  
culto explicacion.

*Psalm. 44 v. 11. & 16.*

286. Oye , dirian , benignissimo Se-  
ñor , Rey de Cielos , y Tierra , amado  
Dueño de nuestros corazones , los hu-  
mildes ruegos de estas vuestras Esclavas ,  
por vuestra Bondad , exaltadas à tanta  
gloria. Sevilla , terreno , si fecundo de  
Flores , igualmente fertil de Virtudes ,  
es el Suelo , en donde con las Aguas  
del Baptismo , nacimos , y nos confe-  
ramos , durante la mortal vida , fra-  
grantes bellissimas Azuzenas , emulacion

del

6

del Paraíso ; delicias del Empyreo. Se villa es el pingue Campo , que cultivamos con nuestros exemplos , y regamos con nuestra sangre : Palestra de nuestros combates, y victorias : Theatro de nuestros triumphos : Throno de nuestra accidental gloria : Reyno , y Patronato, que gustò vuestra Magestad Suprema de concedernos , en remuneracion de la heroicidad Santa , con que acometimos , y destruimos el Idolo, que con alhagueña tyrania usurpaba las Adoraciones, el Culto, y honores, que à Vos solo son debidos. Estos son compedizados los motivos , que estrechamente empeñan nuestro valimiento con Vos à su favor.

7. Mucho nos desagradan ; y mas irritan vuestra justa indignacion los estílos, abusos, y vicios , que de años à esta parte ha prohijado Sevilla en profanidad immodesta de trages, indecorosos adornos , Banquetes esplendidos, Bayles peligrosos, y la deplorada irreverencia en los Templos , symptomas de estar desmayado en sus pechos el espíritu de la Religion Santa : señales, de que aun tiene Ara en sus corazones

el

el Idolo del Amor profano: invencio-  
nes del espiritu maligno: veneno, con  
que despierita la malicia, al mismo passo,  
que adormece la razon, para no pre-  
caver su ultimo estrago. Mas, Señor,  
usad con Sevilla de vuestra gran mis-  
ericordia. Què, se han de repressar en  
vuestra ira vuestras commiseraciones?  
El Sol no puede carecer de luz, el  
fuego de calor, ni el manantial de vi-  
vas aguas, de corriente; menos podrà  
faltar à Vos piedad con este Pueblo,  
porque sois Padre de las Misericordias,  
Dios de toda consolacion, y la Chari-  
dad misma. El Terremoto decretado,  
no sea exterminio de la Ciudad, y sus  
Moradores, sino solo un fuerte estre-  
mecimiento, que sacuda de sus corazo-  
nes el grave peso de la culpa, que rom-  
pa las vendas de sus passiones, para que  
vean, y oigan la Sentencia, que inti-  
mais oy en vuestro Evangelio: Velad,  
que no sabeis el dia, ni la hora, en  
que vendrà el Juez Supremo à residen-  
ciros. Vuelva, Padre Amorosissimo,  
Sevilla à ser Paraíso de las Virtudes, y  
Vergèl de la Santidad.

8 A peticion tan ajustada al Co-  
razon

razon de Dios , tan grata à su Bondad, la Providencia fuè, como se pedía. Gloria à Dios , unico exelso Author de tantas marabillas. Alabada sea su misericordia , mejor , mas apreciable , que las vidas , que la vida , y la conservacion de ella , con particular providencia , en aquel dia : *Quoniam melior est misericordia tua super vitas : labia mea laudabunt te.* Què misericordia es esta, que se prefiere à la vida? La luz del Cielo , para conocer los justos motivos de la Ira Divina , la iluminacion à nuestros Gefes , Directores , Prelados , para que con sus Edictos , Varios , Provincias , nos dixessen con el Apostol: No querais conformaros con las maximas , usos , y estilos del Siglo , sino reformaos , segun la Doctrina de Jesu-Christo. Y gracias tambien à la gracia de nuestras Inclytas Patronas , à la energia de sus Virtudes , à la instancia de su merito , con que bella , y eficazmente movieron al todo Poderoso , que usasse con este Pueblo sus piedades. O quantas , y quales! No me es posible referirlas , por no distraher vuestra atencion , que necessito para el hilo del Dis-

*Psalm. 118.*

Illumi nans tu mirabiliter à montibus æternis. *Psalm. 75. v. 5*

Nolite conformari  
huic saeculo , sed re-  
formamini.

*Ad Rom. 12. 2.*

Discurso. Què bien se adaptan à nuestras Glorioas Virgenes los aplausos, los elogios, que tributaron los Presbyteros de Jerusalèn . v todo el Pueblo en Bethulia , à su Libertadora, y Compatriota , la famosa Santa Judith , con quienes oy dirè à nuestras Santas : Vosotras sois la gloria de esta Santa Jerusalèn, mi Patriarchal Iglesia , alegría , y gozo de España , honor de la Nacion , y singular ornamento de este Emporio Sevillano , por avernos conseguido , como amantes de la Pureza , un triunpho glorioso.

Mas Judith , triumphante de Holofernes , y su Exercito , es symbolo de nuestras Santas , libertandonos del Demonio , y de los Vicios : y què sè yo , si con alusion , y respecto al Culto , que se les dà en este Religiosissimo Templo ? Califiquelo vuestra discrecion. Lo cierto es , que las Sandalias de Judith tuvieron mucha parte en la gloria de su triunpho. Què especialidad tenian ? Puso en ellas cinco brillantes Rubies , representacion de las cinco Llagas de Jesu- Christo. Estos cinco sanguinolentos Brillantes , Blason , y Escudo de Armas,

B

que

Joachim autem summus Pontifex de Ierusalem venit in Bethuliam cum universis Presbyteris suis , ut videret Judith :: Benedixerunt eam omnes una voce dicentes: Tu gloria Ierusalem , tu lætitia Israèl , tu honorificentia Populi nostri:: quia fecisti viriliter , & confortatum est cor tuum , eò quod castitatem amaveris.

*Judith 15.*

Sandalia ejus rapuerunt oculos ejus.

*Cap. 16.*

Posuit in Sandalijs suis quinque rubinos , qui quinque Christi plagas representabant.

*Isid. clarus hic.*

que sagradamente distingue, è ilustra  
esta Cala, y Familia del Llagado Sera-  
phin de Alsis, son adorno de nuestras  
Santas, como Tutelares de este Templo,  
y Comunidad Religiosissima. Mas, esta  
Heroina de Bethulia, en su Epinicio, ò  
Cantico gratulatorio à Dios por tan se-  
ñalada Victoria, dice, lo que David en  
mi Psalmo, de quan terrible es el Señor:  
y para prueba de esto, se vale de el ar-  
gumento, de que los Montes, con las  
Aguas, desde su fundamento, ò centro,  
se moveràn, ò tendràn movimiento de  
trepidacion: y que las piedras, no solo  
se partiràn, sino que à la presencia de  
Dios se liquidaràn. Sin duda, que habla  
propheticamente del Terremoto del Ju-  
icio Universal, y de el del Calvario. En  
este, entre los muchos Montes, que  
se quebrantaron, y rompieron, uno fuè  
el de Alvernia, donde el Seraphico Pa-  
dre despues recibió la impression de las  
Llagas; porque al vér las roturas de aquel  
Monte, se inflammaba su espiritu, y  
exclamaba: Si assi se quebranta, y sien-  
te lo insensible, què vivo debe ser mi  
sentimiento en la Passion, y Muerte de  
mi Redeniptor! Y avivada la llama de

*Et quem superare  
nemo potest.*

*Cap. 16. v. 16.*

*Et non est qui resis-  
tat voci tuæ. v. 17.*

*Montes à fundamen-  
tis movebuntur cum  
aquis: petræ sicut ce-  
ra liquefcent ante  
faciem tuam. v. 18.*

*Nam scissas tunc esse  
petras montis Ad-  
verniae, revelavit An-  
gelus S. Francisco ibi-  
dem oranti:: Neque  
aliquando ad has  
montis scissiones ref-  
piciebat S. Francis-  
cus, qui statim ve-  
niret in mentem  
Christi passio, seque-  
scindi, vulnerari, &  
cruciari, optaret, ut  
particeps fieret do-  
lorum Crucifixi, quos  
sibi objici videbat in  
lapide inanimato.*

*Ita Waddingus in An-  
nal. Minorum ann. Christi  
1215. n. 15. ap. Alap.  
in Matth. cap. 27. v. 38.*

su amor , desseaba , se abriera su pecho ;  
se rompiera su corazon , y todo su cuer-  
po fuera atormentado , y llagado , para  
ser participe de los dolores de su Crucifi-  
cado Dueño . Con elta Sagrada Cifra de  
Divinas finezas , pedian nuestras Santas  
Tutelares contricion , que rasgasse nues-  
tros pechos , partiesse nuestros corazones .

10. Sigamos el Psalmo de David ,  
de que me he divertido . El pensamien-  
to , ù ocurrencia de un hombre , le da-  
rà à Dios gloria ; y los acuerdos , ò de-  
terminaciones , reliquias , ò resultas de  
esta proposicion , ù ofrecimiento , le  
haràn à Dios un dia Festivo . Pues vo-  
tad , y cumplid vuestras promesas vo-  
sotros todos , los que habais dentro de  
Jerusalèn , ò en sus immediciones . Qui-  
enes son estos ? Los Vecinos de Jerusa-  
lèn , y los Sacerdotes de aquel Sump-  
tuoso Templo . V.s Ill.mas tienen la re-  
presentacion , y la voz de los dos Cuer-  
pos , ò Estados Eclesiastico , y Secular  
de la Hispalense Jerusalèn , y ya vemos ,  
cumplen sus Promesas , y Acuerdos con  
estos Cultos , y con su decòroso personal  
assistencia ; pero aun resta una circun-  
tancia : otra Reliquia , ò resulta de aquel

Quoniam cogitatio  
hominis confitebi-  
tur tibi , & reliquiæ  
cogitationis diem  
festum agent tibi .  
Vovete , & redite  
Domino Deo vestro  
ó nines , qui incircui-  
tu ejus affertis mu-  
nera . ¶ 11. 12.

*Ap. Le-Blanc bida*

*Hæ autem reliquæ  
diem festum agunt  
Domino, cùm verba,  
cogitationes, & ope-  
ra ab omni opere  
servili, scilicet à pec-  
cato, cessant, & Deo  
vacant.*

*Ita Hug. ap. Le-Blanc.  
bic.*

*Maximum enim fes-  
tum est bona con-  
scientia.*

*S.Chrysost. de his qui ad  
festum concurrunt.*

penfamiento ; y santa afecction , fué so-  
licitar en la Santa Seçc , cón vivas int-  
ancias , se hiciesse Fiesta de Precepto el  
dia dedicado à nuestras Santas. El año  
de mil quinientos ochenta y dos , el  
Ilustrissimo Ayuntamiento de Sevilla  
acordò esta misma solicitud ; la que no  
se siguiò , por averse introducido el san-  
tificar dicho dia , como si fuera de ri-  
goroso Precepto : costumbre , que durò  
hasta el año de mil seiscientos quarenta  
y tres. Aora ha sido tan prompta , ar-  
diente , eficaz la diligencia , que yà está  
conseguido el Breve de su Santidad , ex-  
pedido en diez y ocho de Febrero de  
este presente año , dandole facultad à  
nuestro Eminentissimo Prelado , para  
que determine en este particular : y su  
Eminencia ha decretado , en quatro de  
este mes , sea Fiesta de Precepto el dia  
diez y siete de Julio , dedicado à nues-  
tras Santas , en quanto à la obligacion  
de oír Missa , y santificar el dia , no  
prohibiendo el trabajo personal , para  
que cada uno pueda atender à sus res-  
pectivas obligaciones. Esta Fiesta serà  
acepta à Dios , si nos abstengemos de to-  
da obra servil moral ; esto es , si nuestros

pen-

pensamientos, palabras, y obras, y el trabajo corporal, y externo, que no se prohibe, se dirige à gloria de Dios, y de nuestras Santas; porque para Dios, y sus Santos, dice San Juan Chrysostomo, la Fiesta maxima es la buena conciencia.

III. A este Señor Omnipotente, Dios terrible, aveis de ofrecer vuestrlos Dones, consagrar vuestrlos Cultos, rendir las gracias, ó Pueblo Escogido de Dios, porque desarmò al mas fuerte Principe, derribò el mayor poder, os libertò la vida, os dexò en la possession de vuestro Magnifico Templo, donde por estos marabillosos beneficios, será mas conocido, y adorado el Verdadero Dios, y glorioso su Nombre en todo Israèl, y en Siòn se fixará, y perpetuará su Throno. Assi marabillosamente, y con methodo, enlaza David el ultimo Verso de su Psalmo con los dos primeros. Acabò el Propheta Rey el Psalmo, y yo mi Exordio, y diseño de mi assumpto. Me faltara el aliento, para tanto empeño, à no confiar mucho, ó fiarme todo en las assistencias de la Gracia, por la mediacion, de la que es Madre de ella, de la Sabiduría, y Virginidad. *Ave Maria.*

JE. ]

Terribili, & ei qui aufert spiritum Principum, terribili apud Reges terræ. v. 13.

Notus in Iudea  
Deus: in Israel mag-  
num Nomen ejus.  
v. 2.

Et factus est in pace  
locus ejus: & habi-  
tatio ejus in Sion.  
v. 3.

g \* \* )( \* \* \* )( \* \* \* )( \* \* \* )( \* \* \*  
g \* \* )( \* \* \* )( \* \* \* )( \* \* \* )( \* \* \* g

## JESUŠ MARIÀ!

*SIMILE EST REGNUM CÆLORUM  
decem Virginibus, quæ, accipientes lam-  
pades suas, exierunt obviām Sponso,  
& Sponsæ. Matth. 25.*

*CARO MEA VERE EST CIBUS.*  
Joann. 6.



S MUY propio  
de la ignorancia,  
pararse repetidas  
veces , porque  
con frecuencia le  
ocurren dificulta-  
des, que, no pu-  
diendo superarlas, impiden el passo al  
discurso. ( :: ) Assi me sucede oy. No  
puedo concordar el assumpto con el  
Evangelio. El assumpto es , aver sido oí-  
dos nuestros clamores del Cielo, aver ha-  
llado nuestros Votos abiertas las Puer-  
tas de la Misericordia Divina , quando  
se nos avisò , con el Terremoto , venia  
el

Visitabo super orbis  
mala :: super hoc  
cælum turbabo , &  
movebitur terra de  
loco suo propter in-  
dignationem Domi-  
ni exercituum , &  
propter diem iræ fu-  
xoris ejus. *Isai. 13.*

el Señor à visitar nuestras maldades. En el Evangelio , con la Parabola de las Virgenes Prudentes , y Necias , se nos enseña , que las reíteradas suplicas de estas fueron desatendidas, dandoles con las puertas en los ojos, y con un *nescio* vos en los oídos. A nosotros , despues del aviso , se nos dà tiempo, para prevenir el Oleo de buenas obras , con que se ceba , y arde la Charidad. Las Virgenes Necias , no tuvieron lugar, para preparar sus Lamparas , aunque lo solicitaron. A la media noche , en la Parabola , significa , que de improviso, fuera de toda expectacion , quando estaban descuidadas, y entregadas al sueño, vino el Esposo. Repentinamente, y descuidados , llegò à nosotros el clamor, y rumor , de que venia Dios à residenciarnos : para las Virgenes Necias , fuè obscura noche : para nosotros misericordiosamente dia , en que se puede fructuosamente trabajar.

13. El tiempo , que se les diò à las Virgenes , para prevenirse , fuè el de antes del aviso , el que no aprovecharon : à nosotros , à mas de aver desperdiciado el anterior espacio à la noticia,

Quod ergò ait *media nocte* , per catachresin idem est , quod inopinatè , inexpectatè hominibus non cogitantibus , & quasi dormientibus veniet Christus iudex .  
Alap. hic.

Moram autem fa-  
ente sponso. Mora  
Christi sponsi est  
tempus pænitentiæ,  
& bonorum ope-  
rum, quod singulis  
in hac vitâ concedi,  
ideòque differt mor-  
tem, die inque Judi-  
cij. *Idem hic.*

Et monitas salutis  
dabat eis. *Thob. I. 15.*

y susto, se nos dà tiempo para pre-  
venirnos con la Penitencia, y frutos de  
ella , por la intercession de nuestras  
Santas Patronas. O Dios mio! que con  
esta comparacion , y paralelo , nos po-  
neis à la vista muy agigantada vuestra  
singular misericordia con nosotros. Lu-  
ce, y con Vos campéa el valimiento  
de nuestras Santas Protectoras. Fueron  
estas del numero de las Virgines Pru-  
dentes. Sus corazones , Lamparas ar-  
dientes con el fuego de la Charidad, ali-  
mentada con el continuo ejercicio de las  
Virtudes. Despreciadoras del fausto,  
amantes del retiro, recatadas, honestas,  
devotas, ganaban el sustento, vendien-  
do Losa. Este trafico , y su ganancia;  
les daba mas de lo suficiente para su  
precisa manutencion : regulada esta, no  
por la fantasía del Mundo, y capricho  
del proprio amor, sino por la mode-  
racion , y humildad de Jesu-Christo , y  
assi les sobraba , no poco , para exerce-  
tar la Charidad con los Pobres, que  
desfrutaban los intereses de su comer-  
cio , y recibian Documentos de salud  
eterna, que liberalmente repartian nues-  
tras Santas , como de Thobias refiere el  
Texto.

Estos

14. Egos eran sus empleos, Antorchas, no solo ardientes, sino tambien de mucha luz, para encaminar, y dirigir à otros: v de tanta actividad, que diisiparon las densas sombras de la Idolatria. Sevilla, Idolatra, veneraba à la mentida Diosa Salambo, numen, y supersticion de los Syrios. El nombre Latino de esta falsa Deidad, por mas conocido, nunca profiere sin rubor, y siempre se assusta, al oirlo, la modestia, porque le presenta el Capital Enemigo de la Pureza, de quien ella es vigilante custodia. La fiesta, y solemnidad de esta Diosa, era un resumen de muchos delitos, authorizados con el aplauso. Llevaban el abominable Simulachro de esta Deidad dolorida (en otras ocasiones la celebraban gozosa) en Procesion las Señoras de Sevilla. O Dios, la Nobleza envilecida! Llegaron al puesto, ó Casa, donde assistian las Santas: pidieronlas con instancia para la Fiesta. Como Christianas detestaban el Idolo, y como puras Virgenes, la representacion del Simulachro: no solo negaron la limosna, sino que con libertad santa dixeron, no contribuian à celebrar, lo

C que

que era delito imitar: lo honesto, lo santo, debe ser únicamente el objecto de la alabanza, y de la veneracion: la Summa Bondad se halla en Christo, y por eso él solo, es el objecto de nuestro amor, el dulce poderoso Imán de nuestros pensamientos, y afectos.

15. Este predominio, que comunica el Espíritu de Dios à los Santos, para reprehender vicios, siempre tiene favorables consecuencias de la Divina Gloria; pero las mas veces tiran funestos gajes, los que assi hablan; mas esta es su mayor dicha, disponerse, para que el Señor les conceda la Laureola de Martyres. Confusas quedaron las sacrilegamente devotas Señoras con reconvencion tan justa; pero confessarse vencidas de unas pobres Doncellas, à quienes ni la edad, ni la esphera, autorizaba, era empeño muy arduo. Para dissimular su confusión, en cierto ayre, y ademán de Señorío, con el mismo Idolo, que llevaban en sus ombras, dieron en la fragil mercancía, quebrando las mas, ó todas sus piezas. No por esta pérdida, de ninguna consideracion en la de las Santas, sino mo-  
vidas

vidas de Superior impulso , con él, dàn  
al idolo , el que cayendo en tierra , se  
hizo menudos trozos. Esto mismo harà  
Jesu-Christo en su Juicio con el Idolo,  
y sus adoradores: *Iamquam vas figuli  
confringes eos.*

16. Tumultuariamente , y con ignominia , fueron conducidas , y aculadas , como Reas de Lesa Magestad Divina , ante el Tribunal de Diogeniano , fiel Ministro de la残酷 , y odio del Emperador contra los Christianos. No es mi animo , por las angustias del tiempo , referir su glorioso Martyrio , por lo que en este passage , ó admirable hecho de su Vida , intento fundar este Discurso.

**EL TERREMOTO ; IMPULSO ,**  
*con que la Virginidad de nuestras Santas  
Patronas , triumphò de la impureza ,  
y de todos los vicios sus aliados.*

**E**l encendido amor de nuestras Santas à Dios , el zelo ardiente de su Gloria , en el terfo crystal de su Virginidad , fuè valiente luz , con fuerza de rayo , que abrasò , y consumiò la Idolatria ,

**Psalm. 2.**

latria , arruinò el culto de la infame Salambo. Despues de este aheroico hechó, no se sabe , se practicasse mas el Rito indecoroso , y Ceremonial impudico de la execrable Deidad , o Fiestas Adonias, como las intitulaban. Un doctor Critico moderno, mas que imparcial à las glorias de Sevilla , dice , es muy probable , y verosimil , se acabasse entonces , y que luego se siguiò la paz de la Iglesia. Yà se vè : por la intercession de nuestras Santas, se exaltò el Nombre de Dios ; y era Sevilla un Jardin ameno, en que florecian todas las virtudes , y cogia el Cielo sazonados frutos de santidad ; mas con el transcurso de algunos siglos , se suscitò la adoracion de los Idolos , no publica , y externa ; pero si particular , è interior , que consiste en amar los Vicios.

17. Cada uno se forma su Dios en la passion , que le domina ; que por esso dixo el otro Idolatra : Me quitasteis los Dioses , que yo para mi hize. Y el Apostol , hablando de los dedicados a la , dice , que esta es su Eíos: luego , si por el Terremoto , vemos arruinados , y destruidos estos Idolos , este favor,

Flores, España Sagrada, Trat. 29. cap. 3.

Deos meos , quos  
mihi feci , tulistis.  
Judic. 24. 18.

Quorum Deus ven-  
ter est.

Ad Philipp. 3. v. 19.

vor, y gracia se debe atribuir à nuestras Santas. Los menos, que à estas Gloriosas Protectoras debemos, es lo que para algunos, es el todo de su agradecimiento, que es aver libertado la vida en aquel dia; porque mas apreciable es el fin, para que se nos diò ese plazo, y mucho mas estimable, el feliz logro de ese mismo fin, en los frutos dignos de una verdadera penitencia, en el silencio, respecto, y devocion, que se observa en los Templos, negacion de Bayles peligrosos, modestia en los tristes, exercicio de virtudes. Imponderables son los favores, que de la Piedad Divina ha recibido Sevilla, por la mediacion de nuestras Santas Tutelares: yà en las Pestes, que en los antecedentes siglos la afogieron: yà en particulares Epidemias, que en los nuestros ha padecido: yà en las inundaciones de ese gran Rio: yà en las esterilidades por falta de Agua, en que das ha invocado; y solo ha sentido estas tribulaciones, el ~~que~~, que ha tardado en recurrir à su Patrocinio; pero todas estas gracias, como de inferior orden, no son de tanto aprecio, como las que aora nos han obte-

obtenido nuestras insignes Protectoras, que se dirigen al bien eterno, à la ian-  
tificacion de nuestras Almas.

18. Que la reforma de costumbres, que con tanta edification, y gozo ex-  
perimentamos, se debe atribuir à su in-  
tercession, brevemente lo probare con  
mas solidez, que sutileza. Es cierto, que  
todos los Santos tienen particular poder,  
y gracia, para favorecer à sus Devotos  
en aquella virtud, en que mas se exer-  
citaron, ó que fuè motivo de su mar-  
tyrio. A los Santos Virgines, que hasta  
la muerte lucharon, por conservar ileso  
el candor de la pureza, invocamos,  
para rebatir las tentaciones contra esta  
Angelica virtud: à los Martyres, pedi-  
mos firmeza en la Fè: à los Confesso-  
res, constancia en los buenos proposi-  
tos: al Santo Job, y à San Eustachio,  
pacientia en las adversidades: à San  
Roque, recurrimos contra la Peste, por-  
que en ella brillò su Charidad: à San  
Leonardo en las prisiones, porque vivo  
favorecio à los Encarcelados.

Sufana, contra la infamia, y falsos tes-  
timonios: y de Jesu-Christo, Señor nues-  
tro, dice San Pablo, que en tanto tie-

In eo enim; in qua  
passus est ipse, & ten-  
tatus, potens est, &  
eis qui tentatur au-  
xiliari.

*Ad Hebr. cap. 2. v. 18.*

ne

ne poder para auxiliarnos y socorrernos, en quanto padecio, iuè exercitado, y probado por nuestro amor. Què decis, Apostol Santo? Christo no es Omnipotente, como verdadero Dios, para favorecernos, aunque nada huviera tolerado por nosotros? Y en quanto Hombre, y Redemptor nuestro, no eran sus obras Theandricas, esto es, de infinito valor, por estar su Humanidad Santissima unida hypostaticamente à la Persona del Verbo? No ay duda; pero quiso dàrnos à entender, que quantas gracias, y favores nos dispensaba su amor, nos las avia merecido con su paciencia, y ejercicio heroyco de todas las virtudes, por esso fuè su padecer tan general, porque avia de ser el antecedente, para inferir, nos podía favorecer sin limite: *In eo*, &c.

19. De lo que se deduce, que la gracia, para destruir el Idolo del profano Amor, es propria de nuestras Santas, en premio de aver con zelo ~~santo~~ deshecho el Simulachro de Salambó, motivo de su martyrio: y que aver quitado de los corazones, con ocasión del Terremoto, las Aras, que le ~~ava~~

con-

consagrado el desorden de las passiones, se debe referir a la interceision de las Santas, como gracia propria de su merito. Por esto dixe, que aquel triste dia primero de Noviembre, atendidas sus circunstancias, y saludables resultas, era fausto, y debia señalarse con piedra blanca. No os parezca temeridad, hasta oír la prueba. En el Psalmo ciento y trece, dice David, que los Montes, y Collados saltaron de placer, al modo, que en la fragosa Cima los Ciervos, y en el verde Prado los Corderos: y al Verso seis repite, con el mismo simil, el alborozo, y júbilo de los Montes, y Collados. El mismo Propheta Rey dà la razon, ó motivo de este gozo, y placer extraordinario, aun en lo insensible, è inanimado; porque à la presencia del Señor se commovió, y estremeció la tierra. El temblor de esta, es motivo de susto, y pavor, no de alegría, y gozo.

20. El Docto Padre Le-Blanc tiene por muy probable, que, al transitar Pharaón, y su Exercito, por el Mar Rojo, los Montes, los Collados, y la tierra toda de Egypto, se movieron

espan.

Montes exultaverunt ut arietes, & colles sicut agni ovium.

Montes, exultaſtis, ſicut arietes, & colles ſicut agni ovium.

Ut arietes: Syr. & Arab. ſicut Cervi. Apud Le-Blanc hic.

A facie Domini mota est terra, à facie Dei Jacob. v. 7.

Ægyptumque tremuisse, cùm Pharaon mersus est, & punitus, videtur valde probabile. In Psalm. 75. v. 10. art. 4.

Et in Psalm. 113. v. 3. art. 2.

esnantesamente, para sumergirlos en el Mar. Seria al modo, que, refieren nuestras Historias, sucedio, quando en el Campo de Liebana, à favor de D. Peñayo, y de la Religion Catholica, en su primer aliento, ó batalla, despues de la dominacion Agarena, una gran parte, ó pinacho de un alto monte, se desplomò al Rio Deva, sepultando en sus aguas multitud de Moros. Aora, qual era el motivo de tanta alegría, que le parecio à David, la avian de percebir aun las cosas insensibles? O que, para manifestarla maxima, usò de esta profopopeya? Yà lo dice; porque las resultas fueron, que Judea se santificò, y Israél se declarò Pueblo de Dios, y fuè conocido por possession suya. Al ver tan favorables consecuencias el temblor de los Montes, le parecio demonstracion de júbilo, y alegría: luego no dixe mal, que el dia primero de Noviembre, de tanto susto para todos, atendidas sus saludables resultas, fuè fausto, y tenz.

21. INOBILISSIMO Auditorio, què otra cosa eran los Bayles (contra quienes tanto ha declamado el Apostolico Zeio en

D.

este

Mariana, Historia de España, lib. 7. cap. 2.

Facta est Judea sanctificatio ejus, & Israël potestas ejus.  
v. z.

Nihil enim gratius possumus Deo offerre, quam ut dicamus ei: Posside nos.  
S. Bernard. Serm. de Desdic. Eccl.

este Sagr. puesto ) sino saltos , que  
dabais à la falaz Deidad de Salambo ?  
Bayles, en que tambien daba sus saltos  
de placer el Enemigo de las Almas. Oid-  
selo decir à Isaias. Faunos , Satyros, ei-  
to es , espiritus malignos , Aves noctur-  
nas en sus domicilios , y las Syrenas,  
compondrán este Bayle , ò Contrada-  
za. En donde , en sus Casas , y en sus  
Estrados ? No , sino en los lugares de-  
dicados à la Diosa del Plazer. Reparo ,  
que hablando de los Satyros , Aves noc-  
turnas , y Syrenas , en pluràl , no dice  
el Propheta en la Casa de ellos , ò de  
ellas , sino en la Casa de ella. Quién  
es esta ? Yà lo dice despues : *In delubris  
voluptatis* , la Diosa del Plazer. O Seño-  
res , y Señoras ! Que las Casas , y Es-  
trados , donde se practican semejantes  
Bayles , mas que de sus Dueños , ò de  
los que las habitan , son de esta falaz  
Deidad , à quien allí se le rinden cul-  
tos. Reparad tambien , en que se de-  
nominan Aves nocturnas . Porque se-  
mejantes festejos se practica i de noche ,  
y aun con mascara , y disfràz : insignias  
rodas del prophano Amor , y de su  
Numen execrable , segun se dice en Job.

Què

Pilosí Itabunt ibi,  
& respondebunt ibi  
ululæ in ædibus ejus,  
& Syrene in delù-  
bris voluptatis.  
*Isai. 13. 21.*

Pilosí, id est, Fauni , &  
Satyri , hoc est Dœ-  
munes , ut est in  
Chaldeo , sic appa-  
rentes hirsuti in syl-  
vis.

*Le-Blanc in Psalm. 80.  
¶. 3. & Tirin. hic.*

Oculus adulteri ob-  
servat caliginem , di-  
cens : Non videbit  
me oculus : & ope-  
riet vultum suum.  
*Job 24. 15.*

*Operiet vultum suum ,  
ex Hæbreo : ponet  
absconsionem faciei ,  
pondràse un rebozo .  
Ap. Pin. in hunc locum.*

22. Que alianza tan estrâha tienen entre si estos Feltejos, y la Gula, Deidad, de que habla San Pablo: vicios, ambos, muy familiares, è intimos de la impureza! De la Gula, dice Hugo à Santo Victore: Todo Dios tiene Templo. El de la Gula, es la Oficina, donde se preparan las viandas: el altar, la mesa: los Sacerdotes, y Ministros, los Gefes, y Oficiales de Boca: los holocaustos, y victimas, las Aves, y Reses muertas, condimentadas al fuego: el humo de los inciensos, el olor, y sabor de los manjares. Este Templo, no es mas, que un Atrio, ò Seminario de otro mas magnifico: esse venerado Numen, no es mas, que un Tutor, Maestre Sala, ò Mayordomo mayor de otra Deidad, à quien sirve con gusto, y fidelidad.

23. En este Siglo, parece, que se ha tildado del Catalogo de los Vicios Capitales la Gula, segun la libertad, ningun reparo, y franqueza, con que se usó. O Señor que esto feria, si se compladamente; pero allí se pone, para que cada uno tome con razon, lo que gustare. Con esto queremos acallar los gritos de la conciencia,

Deo siquide. ventri templum est coquina, altare, mensa, Ministri, coqui, immolatae pecudes, coccæ carnes, fumus incensorum, odor saporum.

*Hug. à S. Vict. de Claustro Animæ.*

Princeps coquorunt muros Hierusalem incendit, quia dum venter ingluvie tenditur, virtutes animalium luxuriæ instruuntur. *S. Greg. in Pastor.*

Seminarium libidinis est.

*S. Hieron. in Jovin.*

Decidme, 1. abundancia de los mares, lo delicado de ellos, lo apetitoso de las salsas, no es ocasion, de que se coma con desorden? Mas, quién os ha dicho, que este desorden consiste solo en la cantidad de la comida? Està tambien en la ansia, y nimio gusto, con que se toma, y en el estudio, y solicitud, con que se previene, ó à satisfaccion de tu paladar, ó à lisonja del ageno. O, si en este particular tomàrais el consejo de los Santos Padres, y Theologos de mejor nota! Mas, en los Banquetes es dificil guardar el pudor; y la alegre grata presencia exterior, manifiesta un animo manchado. Todo lo dice San Thadeo en su Canonica. Estos, en sus convites, son manchas, banqueteando sin temor, sin escrupulo, apacentandose à sí mismos. Dice, que son manchas, indices de su daño interior: y yo digo, que manchas de lepra mortal, contagiosa en los equivocos, en las miradas, y en las señas.

24. Quién creyera, de Dios, libertado de la opresion de Fovnto, à costa de tantos prodigios, y despues de aquel gran Terremoto en el trans-

*Difficile inter epulas servatur pudicitia, & nitens cutis folidum ostendit animum.*

*Epist. de Evit suspectu contubernium.*

*Hi sunt in epulis suis maculae, convivantes sine timore, semetipos pascentes.*

*Obtulerunt holocausta, & hostias pacificas, & sedit populus manducare, & bibere, & surrexerunt ludere.*

*Exod. 32. 6.*

transito del Mar Bermejo . en el del Sinai , y convertidos a Dios tan de veras , que , como dixe , se santinco , y entregò à Dios , queriendo ser conocido por possession suya , avia de idolatrar , y dàr cultos , segun parece , à la misma Deidad de Salambo , como probare despues ? Pero nadie lo extrañará , si observa la ansia , con que desseò las Carnes de Egypto . Omito las instancias del Pueblo con Aaròn , para que les fabricasse Idolos : passo en silencio la descendencia de este en la construccion del Bezerro de Oro ; y solo reparo , que en el dia señalado para su culto , despues de aver ofrecido holocaustos , y hostias pacificas , se sentò el Pueblo à comer , y beber , y se levantaron à jugar . Què juego fuese este , dicen los Escripturarios , baylar , cantar à choros , y quadrillas , con immodestia , y libertad , porque este era el honor , y obsequio acepto à tales Dioses . Que este Idolos fuese consagrado à la Diosa Salambo .

probabiliza , de lo que en este lugar dice el Padre Alapide , y del nombre , que los Breviarios Burgense , y Eborense , dàn à esta Diosa , Salamboe ,

Saltando , canendo , choros agendo : porrò hunc lusum impurum fuisse . . . . .  
gunt nonnulli , ex eo quod in honorem vituli , quod maxime lascivum , & libidinosum est animal lusisse videantur : : sic enim Gentiles , Romani , & Græci in honorem Deorum suorum ludos agebant , & quidquid libuisset , ac obscenissima quæque dicebant & agebant .

Vitulus ergò hic non mas , sed femina accipitur .

*Alap. in Exod. 32. 6.*

Lusius Tineo , Præmonstratensis ap. Tamay. putat , scribendum esse Salambovem vel Salamboa : & vocem ex Græca origine deducit : : hoc est à plangendo bovem , quia Venus plangit imperfectum Apim , seu Osiridem , qui in bovis speciem transformatus postea apparuit .

*Annot. Antwerp. Octis ss. die 19. Julij.*

y de la Ethimología, de que traen muchos Eruditos, que reñieren los doctos Padres Antuerpienses.

25. Viendo Moysès la ingratitud sacrilega, y delito maximo del Pueblo mas favorecido de Dios, no obstante ser el hombre mas benigno de quantos habitaban la tierra, se indignò fuertemente, y con santo zelo deshizo, y reduxo à polvo el Idolo, rompiò las Tablas de la Ley, reprehendió severamente à su hermano Aaròn, por aver consentido con las premuroosas instancias de las Tribus: pronunciò, y promulgó, en substancia, este Orden, ó Vando: *Todo aquel, que tuviere Zelo de la honra, y gloria de Dios, agreguese à mí, y con valor, y sin respesto, à carne, y sangre, quite la vida, al que se le pusiere por delante de estos Idolatras.* Se le associaron todos los Levitas, y dieron muerte à veinte y tres mil. Aun no le pareció digna satisfaccion à Dios tan gravemente ofendido, y exigió empeño propio de su ministerio aplacar la indignacion, orando fervorosamente por el Pueblo (como lo practicaron nuestras Gloriosas Santas Tutelares en el pri-

**Exod. cap. 32. ¶ 19.  
20. 26. 27. & 31.**

**Videatur Alapid. in  
hanc locum.**

primeró de Noviembre del antecedente año) coniguo, no lo extinguiesse Dios del todo , ò lo abandonasse ; pero no, que dexasse de dàrle algun castigo, para su correccion , y assi toierò , en pena de su delito , una Peste ( como dicen Expositores de la mejor nota ) ò otra tribulacion, que quitò la vida à muchos.

26. Varias reflexiones he callado, porque estudio en la brevedad ; mas no puedo passar en silencio una oportuna, para prevenir la objecion, que harà mas de uno de este autorizado Congreso à mi Discurso. Egypto, no era la Madre , y Escuela de la Idolatria , como fundada por el impudico Cham, primer Idolatra , despues del Diluvio ? De ella no la aprendieron los Israelitas? Chaldea, Grecia , y todo el Orbe , no era Idolatra ? Pues por què à los Hebreos tan severamente castigò Dios , y no à los otros , con los mismos delitos , vicios , y relaxacion de costumbres ? Porque Iudea era possession de Dios; y assi ebreos reconvenian al Señor, para obtener sus gracias, alegando, eran su Heredad , y para que los distinguiesse con sus favores del Mundo tutto; assi

Percussit e... Dos minus populu n pro reatu vituli, quem fecerat Aaron, v. 354

Videatur Tyrinus, & Alap. in hunc locum.

alsi Dios tenia particular derecho , à que  
ellos se singularizaren , no solo en su cul-  
to , si tambien en el amor , fidelidad , y  
en todas sus costumbres.

27. Veis aí la solucion á vacio  
reparo ; por què en Sevilla , donde de  
muchos años à esta parte , estan prohibi-  
das las Comedias , aora se intenta acri-  
minar , y desterrar el uso de los Bayles ,  
Banquetes esplendidos , Faustos sober-  
bios , tan introducidos en todas las Cor-  
tes , y Ciudades grandes ? Si son ma-  
los , por què aquí , mas que en otras  
partes , han de ser especial motivo de  
la indignacion de Dios ? Y por què el  
Terremoto experimentado , se ha de  
reputar indicio del furor Divino con-  
tra estos excessos ? La razon es , por-  
que Sevilla es Pueblo escogido de Dios ;  
por eso la castiga , como amante Pa-  
dre , en sus excessos , y abusos , como  
lo hacia con el Pueblo de Israèl : aun  
no bien se avia entregado este à la vo-  
racidad , y gula , quand yà tuvo so-  
bre si el Azote de la Div.  
Sevilla , aun replicará alguno , no ie  
esmera en el Culto à Dios , y este es  
tan magnifico , que marabilla à quantos

*Adhuc escæ eorum  
erant in ore ipso-  
rum , & ira Dei af-  
cendit super eos.*

*Psalm. 77. v. 34.*

Enven; y en la devocion à MAKIA Santissima, como lo vocean ellás Plazas, y Calles, donde casi, sin intermission resuenan sus alabanzas? Luego Sevilla desempeña la obligacion de obsequiar à Dios con singularidad? Del mismo modo juzgaron los Israelitas, correspondian à los singulares milagros, con que el Señor los libertò de Pharaon, protegiò, y atendió en todos tiempos: pues en verdad, que el Señor no se contentò, ni se diò por satisfecho de sus cultos, ni despues, en los que le le daban en el sumptuoso Templo de Jerusalèn, porque era un culto muerto, sin espíritu de devocion, unas alabanzas de los labios, y no de corazon.

28. Arrojò Sevilla la corrupcion de las Almas, las Comedias digo, y Dios la ha preservado desde entonces de la peste de los cuerpos, desempeñando la palabra, que en su nombre diò un Apostolico Vason en el Pulpito de mi Iglesia. Deseché Sevilla aora estas diversiones, veneno de las conciencias, y Dios la darà muchos bienes de gracia, y de fortuna. He observado,

E

que

Et dilexerunt eum  
in ore suo, & lingua  
suâ mentiti sunt ei.  
*Psalm. 77. v. 40.*

Reverendissimo Padre Tirso Gonzalez, General de la Compañia de Jesus, en una de sus Misiones à esta Ciudad.

Hæc gaudia velut venena Diaboli repudiare debemus.

S. Aug. de Salut. Doc...  
....., cap. II.

que toda la decadencia de esta Cind. 1,  
ha sido en los años, en que ha elido  
restriada la devocion à nuestras Insig-  
nes Protectoras Santa Justa, y Rufina;  
y que en este mismo espacio de tie-  
po se han introducido tantas inven-  
ciones, y abusos en trages, funciones  
ostentosas, y bayles: y que quanto se  
exaltan estos, tanto decae Sevilla, assi  
en sus riquezas, como en sus privile-  
gios, franquezas, y honores, y en la  
escasès de frutos, que en tierra tan pin-  
gue es irregular. Todos los defectos, y  
vicios, queremos nos dissimule Dios,  
por el aparato, y magnificencia, con  
que aquí se celebran sus Fiestas, y las  
de su Santissima Madre. Mucho aveis  
oido, de quan poco aceptas eran à Dios  
vuestras Solemnidades, y de los moti-  
vos, porque salimos del Templo, y del  
fin, à que volviamos.

29. En el Templo estaba la causa;  
y razon del desagrado Divino, en el  
poco silencio, mucha convercion  
gueacion de los ojos, con  
mos à los Oficios Santos, y al Incrue-  
to Sacrificio del Altar. Bien claro nos lo  
dijo Dios aquel dia, en que por la hora,

Sermon impreso,  
predicado Sabado 28  
de Febrero de este  
año, en la Coloca-  
cion del Santissimo  
en la Santa Patriar-  
chal Iglesia.

Festivida d los mas estan en las Iglesi as; entonces hicieron eco en nuestros oídos las mismas voces, con que Dios llamò à Adàn despues de su pecado. \* *Ubi est?* Atiende hombre, reflexiona el sitio, donde te hallas: considera, que prophanas con tus obras lo Sagrado de este Templo: mira, que el Señor està en este lugar, y que por esto debe ser para ti terrible, como decia el Patriarcha Jacob. Si oramos à Dios, con aquel espiritu de elacion, que allà el Pharisèo, no con corazon humillado, y contrito, como el Publicano, no se ha de convertir nuestra oracion en mayor culpa? Si venis à la Iglesia, traidos de la curiosidad, no de la devucion: Si estais en ella, como en theatro de vuestr os lucimientos, ó como en gabinete de vuestra diversion, y ocio, leyendo, y oyendo las Gacetas de la Europa: Si buscais en los Templos del Dios verdadero vuestr os Idolos; y haldos, les receis el incienso de los rendimientos: Si volveis las espaldas al Señor, que realmente asiste en el Altar, por convertiros à el objecto de vuestro interés, ó pasion:

\* Genes. cap. 3.

Hablen e<sup>l</sup> Pavimento Postes, Bobed-s  
de esse Patriarchal Templo; pero ca-  
llén, que bastante nos dixeron en aquel  
dia, como con señas, con sus balan-  
zes, y temblor, y no ay corazon, para  
oir la reconvencion de las irreverencias,  
que callí ante el Señor (à cuya presen-  
cia tiemblan las Celestes Potestades) exe-  
cutaban hombres, y mugeres inconsi-  
derados.

30. O Semana, la primera, y ma-  
yor del año Eclesiastico! Santa, por los  
Misterios, que nos propone, y consi-  
dera la Iglesia; pero qué violada en Se-  
villa con excesos de ingratitud, enor-  
mes culpas, cometidas por los que se  
precian de dàr à Dios el mayor culto,  
y blasfonah de ser hijos especiales, y  
singularmente devotos de la Purissima  
Virgen! Este porte, estas operaciones,  
eran espiritual Idolatria à la misma Dei-  
dad, cuyo Simulachro destruyeron nues-  
tras Santas Patronas. Vedlo en un Tex-  
to. \* Llevò Dios en espir. à Ezequiel  
desde Babylonia à Jerusalèn  
las abominaciones, que se cometian en  
el Templo: aviendo visto à la interior  
Puerta del Templo el Idolo del Zelo, ó  
Baal,

\*

Fili hominis, putas,  
nè, vides tu quid isti  
iaciunt abominationes  
magnas, quas do-  
mus Israel facit hic,  
ut procul recedam à  
Sanctuario meo? Et  
adhuc conversus vi-  
debis abominationes  
mayores :: & intro-  
duxit me per ostium  
portæ domûs Domi-  
ni, quod respiciebat  
ad Aquilonem, &  
ecce ibi Mulieres se-  
debant plangentes  
inuidem.

Ezech. V. 14.

Psal. dix<sup>e</sup> Dios al Proph<sup>et</sup> Por ven-  
tura , te parecera , has visto todo lo ma-  
lo , que estos executan aquì ? Pues te en-  
gañas. Aun verás mayores maldades ,  
que me excitan , ni obligan à retirarme  
lexos de este Santuario. Lo llevò à la  
puerta del Atrio interior , donde resi-  
dian los Sacerdotes. Allí en sus estan-  
cias , ó habitaciones , vió pintados todos  
los Idolos , que incensaba Israèl. Tam-  
bién vió , que à estas fingidas Deidades  
quemaban inciensos , daban culto los  
primeros del Pueblo , setenta Senadores  
del Consejo de Sanedrin.

31. Buen diseño me ofrecía el Tex-  
to , si yo encontrara en estos Ilustrissi-  
mos Cabildos Idolatrias , que reprehender. En este passage , sola me hallo à  
mí reo de las abominaciones , que re-  
fiere la vision de Ezequiel. Noto , que  
aunque los Sacerdotes , y Senadores de  
Jerusalèn no idolatrassen por sí , siempre  
se les imputarián las Idolatrias del Pue-  
blo porque en su authoridad , zelo , y  
la destruían , è impedian.  
Esto no es oy de mi inspección , y aun  
restan abominaciones mayores executa-  
das en el Templo. Fué conducido el  
Pro-

Adonidem cum  
juvenis esset p<sup>i</sup> tner-  
rimus , ideò qu<sup>i</sup> Ve-  
neris amasiu dente  
apri occisum , quem  
Venus , cum quasi  
mortuum planxisset ,  
moxque reviviscen-  
tem cum novo gau-  
dio receperit. Fœmi-  
næ ergò Idololatræ ,  
quo venerem sibi  
magis obstringerent  
in ejus gratiam plan-  
gebant extinctum  
Adonidem. *Tirin. hic.*

Propheta. *Asistiu à la guerra del Aries*  
 exterior , ò de los Seculares , y alli viò  
 unas Mugeres sentadas, llorando à Ado-  
 nis. Veis yà hasta en el Templo del  
 Dios Verdadero introducido el culto de  
 la execrable Salambo. Al Propheta se le  
 manifestò en espiritu la adoracion de la  
 fingida Diofa en la Puerta del Templo  
 de Jerusalèn ; nosotros hemos visto , y  
 oido con nuestros sentidos , el mismo  
 culto ofrecido , no en la Puerta , sino  
 en lo interior , y mas Sagrado del Tem-  
 plo de Sevilla en los dias mas Santos.  
 Lloraban estas Idolatras à Adonis en  
 obsequio de la Diofa , y juzgaban , la  
 tendrían propicia , acompañandola en  
 el sentimiento por la muerte del bello  
 Joven , motivo de su dolor : tambien  
 afectaban gozo en la resurreccion de su  
 querido agraciado Joven.

32. Estas Mugeres representan à to-  
 dos , y à todas , los que , por causa de  
 su prophano amor , yà lloran , yà rien  
 en el Templo ; y de est- *l'orvme*  
 risas , se veian muchas en  
 Entraba en èl un Joven en su fantasia,  
 & pretendida gentileza un Adonis. Ve-  
 nia a la Iglesia una Señora , en su esti-  
 macion

fración una Deidad idolá de sì misma , solicita de llevarle las atenciones, aplausos , obsequios de todo el concurso . adornada à semejanza de Templo, pero Gentilico , porque en su immodesta prophanidad , era viva Imagen de la Diofa , que se veneraba en Jerusalèn. O quantos en las Iglesias adoraban estos Simulachros del prophano Amor ! Su ceño los contristaba : su agrado , ó grata correspondencia , los hacia reír.

33. He dicho en otras ocasiones, y repito aora , que , si yo diesse à Dios tanta gloria en los ministerios del Sacerdocio , como una , ó uno de estos le usurpa con sus escandalos , me feria de summo consuelo: pero que digo yo, el mayor zelo se satisfaria. Tanto es el daño , que causan estos , y estas ! Son lazos, y redes , que el Enemigo comun echaba en los Templos , para prender las Almas , y robarlas à su legitimo Dueño en su misma Casa , y en su presencia. Confidencia diabolica ! No dixe  
-ste maligno Espíritu no se atreve a tanto. Saben todos , que quando nuestro Divino Maestro se dignò ser tentado , para darnos este ejemplo de hu-

Tunc assumpsit eum  
Diabolus in Sanctam  
Civitatem, & statuit  
eum super Pin-

Matth. cap. 4.

humildad , ... este aliento contraria las protestas del Abylmo , lo llevò Luzbel à el Pinnaculo , ó Capitel del Templo: En este pasaje preguntan muchos Expositores , por què no lo introduxo dentro de él ? Responde por todos Señor San Basilio: No se atreve el Demonio , dice , à tentar à Christo en la Iglesia , donde la devota Congregacion de los Fieles se podía escandalizar : tu te atreves , hombre Christiano ? Por ti consigue el Demonio , lo que por si no tiene avilantèz de executar.

34. Al ver tanta libertad , y conversaciones espaciosas entre personas de diverso sexo , y no viendo castigo sensible del Cielo por estas culpas , è irreverencias en su Templo , temí en muchas ocasiones , si Dios nos avia enteramente abandonado , reservando para la Eternidad la satisfaccion de tan graves ofensas. Yà respira mi corazon , viendo , que el Terremoto fuè castigo de nuestro misericordioso Padre Dios , quiere la correccion , no eterna de sus hijos. Con el luto , y temblor se commovieron los corazones , y arrojaron de si to dos sus Idolos , y esto

Non audet Diabolus  
tentare Christum in  
Ecclesia , ubi com-  
munis conversio po-  
terat scandalizari.

*S. Basil. in hunc locum.*

... non  
... non  
... non  
... non

esto por la intercession de nuestras Santas Tuteulares, porque es gracia propria de su merito, destruirlos, principalmente el de el prophano Amor. Semana mas Santa, que la Mayor del presente año, no la ha visto Sevilla. Què silencio, y devucion en los Divinos Oficios! Què modestia en los trages! Què charidad en socorrer al proximo! Què religiosa liberalidad en quantiosas limosnas, para reparar los Templos. En este año si, que avrà hecho impression en los corazones las finezas de el Divino Amor, que en aquellos Sagrados dias nos propone nuestra Madre la Iglesia.

35. Olvidemos fabulas, no amemos la vanidad, ni busquemos mentiras, oíd la verdad. Jesu-Christo, Hijo de la Purissima Virgen, el mas hermoso de los hombres, por cuyos labios se difundia la gracia, sus palabras de vida, Sabio, Santo, la misma Sabiduría, y Santidad, todo amable, por su Bondad, amor se sujetò à morir con dolor, a la saña, y furia de la más horrible, y cruel Fiera, el Pecado, para libertar los hombres de su impià esclavitud, y tyrano dominio. Jesu-

F.

Christo

Christus enim est  
noster Adonis, noster  
Sol, nostrum gau-  
dium, noster amor;  
vnde ejus mortem  
mirè luxerunt B. Vir-  
go, Maria Magdale-  
næ, Salome, aliaque  
piæ mulieres; eam-  
que quotannis luget  
tota Ecclesia in Pa-  
rasceve: imò quoti-  
die in Missâ, & in me-  
ridie pulsu lugubri  
campanarum. Et quæ-  
libet anima pia; &  
sancta per omnem  
vitam assiduè hunc  
sum Adonidem,  
quasi sponsum in  
cruce contemplatur,  
luget, & admiratur  
ac resurgentem no-  
vâ exultatione, & ju-  
bilo complectitur.

*Alap. bic.*

*Ad Ephes. 5. 14.*

Terra mota est, &  
petræ scissæ sunt :: &  
ecce Terræmotûs  
factus est magnus.

*Matth. cap. 28. v. 2. &*  
*v. 27. v. 51.*

Christo p. ~~ante~~ <sup>ante</sup> à muerto para dñe  
nos la vida, es el assumpto tierno,  
que la Iglesia en aquel Santo tiempo  
contempla, y llora: las lagrymas. v  
compassion de la Santissima amante Ma-  
dre, las que acompaña, è imita. Esta  
es la Verdad, y Luz, que destruye aque-  
lla mentira, inventada de los Gentiles,  
creida de los Hebreos. Para deshacerla,  
vino al Mundo, venció muriendo, re-  
sucitò glorioso el Hijo de Dios. JESUS  
es nuestro Adonis, nuestro amor, nues-  
tro gozo, nuestro Sol. Mas, ò dolor!  
Los hombres prefieren las tinieblas à la  
luz, la muerte à la vida, cierran los  
ojos à su claridad, y à la sombra de  
sus passiones, duermen profundamente,  
adorando fantasmas. No despiertan à  
los benignos rayos de este Divino Sol,  
ni à las voces de los Predicadores, por  
mas que levanten la voz con el Apostol,  
diciendo: *Surge, qui dormis :: Et illu-  
minabit te Christus*: Pues un fuerte estre-  
mecimiento, para que ~~alvan en~~  
y sean iluminados de la  
una pavorosa concussion suscitò el Señor  
nuestra memoria, y afecto à los Divi-  
nos Mysterios, à cuya fè llamò la aten-  
cion

cion del Mundo con espantosos Terremotos.

36. Aora satisfarè à una pregunta. Por què las Santas Tutelares no preservaron en el Terremoto la privilegiada Torre de mi Santa Iglesia, embelelo de los ojos, admiracion del Arte, y que singularmente està à la proteccion de nueltras Santas Virgines, como lo denotan sus bellissimas Imagenes de excelente delicado pincèl en el primer cuerpo de ella? Respondo, ò responden nuestras Santas con las palabras de Jesu-Christo en la muerte de su amigo Lazaro. Esse detrimento, y flaquezza, que padeció en su tercer Cuerpo la Torre, no es para su ruina, sino para mayor gloria, y exaltacion del Divino Nombre. Si huviéra quedado sin lesion alguna, pudiera atribuirse à acazo, à la solidèz de sus materiales, ò à la symmetria de su fabrica, ò à no aver batido tan fuertemente aquel sitio el ayre, inmediato ager de los Terremotos, co-  
el Doctor Angelico; pero aver ientido el impulso con tanta mas fuerza, que los otros Edificios, quanto los excede en su gigante estatura: que-

Infirmitas hæc non  
est ad mortem, sed  
pro gloria Dei, ut  
glorificetur filius Dei  
per eam. Joann. 11. 4.

D. Thom. in Psalm. 17.

dar sin los precisos entivios, para mantenerse, y no dar en tierra; y mas teniendo sobre si el quarto Cuerpo de material, con mas de treinta y quatro quintales de bronce en su coronacion! es mayor prodigo, y portento, y que mas empeña nuestro agradecimiento à nuestras Santas Protectoras.

37. Del primer Cuerpo, habla un Sabio eruditio Mathematico, y atribuye su conservacion à especial providencia de Dios. Quanto mas reluce esta en la permanencia del tercer cuerpo, de que hablo? El blanco glorioso de nuestras operaciones en la tierra, dirán nuestras Santas, fuè la mayor gloria de Dios, la exaltacion de su Nombre: y el mismo es aora en el Cielo el fin de nuestra intercession, y ruegos. Esta Torre sea fuerte, no por la firmeza de su materia, no por el equilibrio de su estructura, si por el Augusto Nombre de Dios, à quien se consagra. Este Omnipotente Nombre, es toda la fortaleza de esta bella Torre, sea elegiaphico del Excelso Nombre de Dios. Y si este admirable Nombre se componia de quattro letras, que representaban una Torre

*Observaciones Physico Mathematicas, impressas en el Puerto de Santa Maria año de 1755. dirigidas à las Ilustres, y Reales Academias de España.*

*Alli se hace esta expresion. Expliqueme el mas insigne Libertino, por què quedò en pie la famosa Torre de la Santa Iglesia de Sevila, con 350. pies de altura, 25. Campanas grandes en su cumbre, la una de 185. quintales :: Sufrió un Terremoto, diez veces mas fuerte, que los otros Edificios: luego, por què no diò en tierra, con once veces mas razon, que los otros? Bastante es para reconocer el bene ò ser insensibles.*

re en quadro, por esso esta se compone de quatro angulos perfectos, que miran à las quattro partes del Orbe: y en la basa de este tercer Cuerpo, se lee el Oraculo de Salomon: TURRIS FORTISSIMA NOMEN DOMINI, repartidas estas quattro palabras en sus quattro lados, ò fachadas, en cada uno la suya.

38. FORTISSIMA, es la que se lee en el angulo, que mira al Septentrion, dando vista, con alguna inclinacion, àzia el ayre Aquilonar, que es, por lo comun, el agente de los Terremotos, como cantò el Sulmonense: serà esta Torre desagravio de la de Babèl; pues si aquella se construyò, para perpetuar Cham, y su Descendencia, Idolatras, su nombre, esta se dedicò, para engrandecer el de el Altissimo: si aquella se fabricò, para Alcazar de la impiedad, y tyrania, esta se perfeccionò, y elevò por tropheo, y triumpho de la Religion Catholica: aquella contra el Omnipotente, contra los Enemigos de

Olividese, en comparacion de esta, la que fizò de blanca Piedra Philadelpho Ptolomèo, llamada Pharo; pues aunque en ella, Hachas encendidas

Hoc etiam est Te-  
grammaton, ac qua-  
tuor litteris q. la-  
teribus turrim qua-  
dratam repræsentatæ.  
*Alap. in Prov. cap. 18.*  
v. 10.

*Prov. 18. 10.*

Idem ego cùm subi  
convexa foramina  
terræ, supposuique  
ferox imis mea terra  
cavernis, sollicito  
manes, totumque  
tremoribus orbem.  
*Lib. 6. Metam.*

Videatur Tyrinus, &  
Alapide in cap. 11.  
Genes. & in 14. Sa-  
pientiæ.

Quæ & ipsa Pharos  
dicta est: in qua noc-  
tū accensæ faces na-  
vigantium cursur

*Ap. Ambroxi. Calep.*

ser-

Turris Phari Terræ-  
motû capreis conci-  
dit, *Suer in Tib. cap. 74.*

servian de luz , y asylo à las Naves , para ver , y evadir los encodos , en cíta las Lamparas ardientes de las Santas Justa , y Rufina , dàn mas claridad , y nos advierten los riesgos , y escandalos del Mundo. Pharo (ù otra de su mismo nombre , y uso , en la Isla de Capri) cayò en un Terremoto : la de Sevilla se mantuvo en el del dia primero de Noviembre.

39. Notad , que en el ángulo Septentrional de la Torre , en que estan las Efigies de nuestras Santas Tutelares , se venera tambien una hermosa Imagen de MARIA Santissima en el dulcissimo Mysterio de su dichosa Anunciacion : por lo que no passo vez alguna à su vista , que no me ocurra , lo que dice la Señora en los Cantares : Yo soy muro , y mis Pechos Virgineos , son semejantes à una fuerte Torre . No ignora , aun el que menos sabe , que en las Sagradas Letras , con la methaphora de Muro , se significa el patrónio , la intercession , el asylo , segun bre Texto de Ezequiel : *Neque oppojuisti murum pro domo Israel.* Esto supuesto , las citadas palabras de la Señora hacen en

*Ezeq. 13. 3.*

Ego Murus , & ubera  
mea sicut Turris , ex  
quo facta sum coram  
pacem gene-

*ticens. Cant. 8. ¶. 10.*

en mi corta inteligençia de sentido:  
 Yo soy Muro, Preñido, Protección,  
 Defensa, y mis Virginales Pechos, Thro-  
 no. v symbolo del mas puro hermoso  
 amor, son Justa, y Rufina, que por  
 Virgines, Martyres, y Tutelares de Se-  
 villa (de quien yo soy la principal Pa-  
 trona) tienen preeminente lugar en mi  
 dilección: son el verbi gratia de mi ca-  
 riño: se pone en sus manos el poder  
 de Dios, symbolizado en essa excelsa  
 Torre, en premio de su constante va-  
 lerosa Virginidad contra el execrable  
 Idolo, tyrano monstruo, su Capital  
 Enemigo: de lo que provino aver ha-  
 llado, conseguido la paz, y la miseri-  
 cordia, para mis devotos.

40. Mas: la Purissima Madre en su  
 feliz Anunciacion, dando su consenti-  
 miento, para que en su Virgineo Tha-  
 lamo se hiciesse Hombre el Hijo de Dios,  
 se constituyó Madre de la Iglesia, adop-  
 tò por hijos especialissimos tuyos à los  
 fieles: por es en los Cantares pregun-  
 tales, ò el Divino Esposo:  
 MARIA es pequeña por su humildad:  
 pechos no tiene por su Virginall Pureza  
 para alimentar sus espirituales hijos, què  
 haré:

Ubera enim à moris  
 sunt sedes, àquæ ac  
 symbolum.

*Alap. in Cant. c. 4. v. 10.*

Soror nostra parva;  
 & ubera non habet:  
 Quid faciemus Sorori  
 nostræ in die quando  
 alloquenda est? (*Cant.*  
 8.8.) id est quid facie-  
 mus B. Virgini cum  
 mox alloquenda à Ga-  
 briele Legato Chri-  
 ti Filij Dei audiet ab  
 eo: Ecce concepies,  
 &c. *Ap. Alap. bic.*

Si Murris est. ad  
 ius super cum pro-  
 pugnacula argent  
 §. 4.

haremos , quando en qualidad de Embaxador del Empyreo , le proponga Gabriel la suprema dignidad de Madre de Dios , y de la Iglesia , à que la elige el Consistorio Divino ? Quien hace la pregunta , se responde : Si es Muro , por su firme Virginidad , si es Muro , porque es Defensa , y Presidio de la Militante Iglesia , sobrepongamosle el precioso adorno de unos Valuartes de Plata . Caráce de pechos , y se le dàn pertrechos de Guerra ? Sí , porque los Santos son mysticos pechos , medio , y conducto , por donde comunica , y passa la Señora a sus Devotos la copiosa afluencia de gracias , y Dones del Espiritu Santo , que recibe del Cielo como Madre de la Militante Iglesia . Son tambien Torreones , y Atalayas , para ver , à distancia , repeler , y rechazar los Enemigos de la pureza , y esto es characteristico de nuestras Santas .

41. De todo lo dicho se infiere , que la Torre de Sevilla , por su firmeza , elevacion , y adorno de estás Sagradas Efigies , es el mas expressivo  
que deseamos , y pedimos à Dios en las Letanías , y publicas Rogaciones , sea para nosotros : y de lo que efectivamen-

Ex quibus tamquam ex specula observari , ab igitque possint pudicitiae hostes .

Pin. in Job. c. 24. v. 16.

Ego , Domine , Turris fortitudinis à facie inimici . In Litban .

te es por el Patrocinio de nuestra Aman-  
tissima Madre, y por la intercession de  
nuestras Santas Tutelares, refugio en  
nuestras tribulaciones, immunidad de  
todo mal, auxilio, virtud contra el po-  
der de las tinieblas, Torre fortissima, à  
presencia, y contra los assaltos del Ene-  
migo, *Turris fortitudinis à facie inimici*,  
pavor del Abylmo, ruïna de los vicios  
(y como oportunamente dixo David  
en otro passage) segura proteccion con-  
tra el Demonio meridiano; esto es, la  
impureza auxiliada de la Gula. Como  
los Romanos en el Capitolio, los Baby-  
lonios en la Torre de Babèl, los Hebrèos  
en la de David, tenian su auxilio, se-  
guridad, y defensa, nosotros en la pro-  
teccion de nuestra piadosissima Madre,  
y en la de nuestras Gloriosas Tutelares.

42. Vosotras, Santas mias, sois  
nuestra defensa: en vuestra proteccion  
asseguramos duplicadas las dichas. Sois  
dos Olivas, que anunciais paz de Dios  
à esta Ciudad Palmas, que prometeis

contra el Principe de las Ti-  
meblas, y vos Vicio. Torre inexpugna-  
ble contra los Enemigos de la Religion:  
famosas en todo el Orbe por vuestras  
victo-

*Turris fortitudinis à  
facie inimici.*  
*Psalm. 60. v.*

*Ab incursu, & Dœ-  
monio meridiano.*  
*Psalm. 90.*

*Dœmonium meri-  
dianum est spiritus  
luxuriæ, qui tempo-  
re meridiano sævit  
acriùs à gula adjutus*  
*Le-Blanc in Psalm. 90.*

In Brev. Gotico Mro:  
Florez, España Sa-  
grada, trat. 29. cap. 11.  
Mariana, lib. 4. de la  
Historia de España,  
cap. 11.

Deduxisti sicut oves  
Populum tuum in  
manu Moysi, & Aa-  
ron. *Psalm. 66. v.*

victorias, y singularmente en nuestra Espana, para destruir, y achivar las fuerzas Agarenas: y mas gloriosas en abatir, y vencer los Idolos de nuestras passiones: Azuzenas, simbolo de felicidades: a la eterna se dirigen nuestros Votos, Gloriosas Protectoras: haced, que con docilidad nos dexemos conducir de la Divina Providencia, en la mano, direccion, y conducta de estos dos Excelentissimos Cabildos, con sus respectivos Gfes, representados en Moysès, y Aaròn, Caudillos del Pueblo de Dios: aquel en lo Economico, y Civil, y este en lo Eclesiastico, y Espiritual.

43. Gobernad vosotras, Gloriosas Santas mias, y moved esta mano, para que con acierto nos dirijan. En la mano; esto es, con el exemplo, y con la vigilancia, teniendonos à la vista, llevandonos de la mano, como Padres à hijos: en mano, que sepa promover el merito, y dàr de mano al indigno: en mano, que, como de Moysès, castigue à los que adoran las injustas pretensiones, como lo excedio con Corè, Datàn, y Abiròn. Reparese, que no dice en las manos de Moysès,

y

Moyses enim fuit  
Legislator, ac Popu-  
lum rexit in rebus  
civilibus :::: Aaron  
frater ejus primoge-  
nitus rexit Populum  
in rebus sacris.

*Ap. Le-Blanc in Psalm.  
76. v. 16. art. 2.*

y Aarón . sino en la mano , para de-  
notar la consonancia , y union de las  
dos Jurisdicciones : pero esta mano no  
ha de ser seca , sine liberal , y extensa ,  
con la qual traigan Pan del Cielo , y de  
los pedernales traquen agua , para saciar  
la sed del Pueblo. De esta fuerte po-  
drèmos decir à Dios con David : *De-  
duxisti , &c.* y nos conduciràn feliz-  
mente à la Celeste Jerusalèn , sal imag-  
nifico Templo de la Gloria : è interin ,  
peregrinamos por el Desierto del Mun-  
do , à la Tierra de Promission , Tierra  
Bendita , Tierra Santa , à adorar el Sa-  
crosanto Cuerpo del Señor , Templo  
Augusto , Deifico , herido , y maltra-  
tado .

44. El Costado de este Divino Edificio està abierto , tiene una gran Puer-  
ta , que lo es de la Gloria : el Corazon  
de nuestro amabilissimo Redemptor,  
Cielo el mas delicioso , Solio el mas  
digno de la Beatissima Trinidad. La  
Bienaventuranz a del Empyreo està en  
nosotros. no entramos à  
gozarla: exclama el doctor Sera-  
phito. Dexemos c  
itu la mal-  
dita Tierra de la  
lujeta à fre-  
quen-

Beatitudo Angelorum patet , paries ejus confractus est , & vos introire negligitis ? S. Bonav. tom. 7. Stim. am. cap. I.

**Ubi tuta quies, nisi in  
vulneribus Christi ?**  
*Div. Aug. in Confess.*

Exivit Caim à facie  
Domini & habi-  
in terra Nain contra  
Edem.

quentes va, venes y donde todo vad  
 El temblor es proprio del Pecado.  
 gallo Cain, digalo la Tierra, que  
 bito, que se interpreta Concussio  
 Acojamones à las liberturas de la p  
 dra Viva, donde solo se hallan seg  
 dades. En esta moraron nuestras Se  
 tas Justa, y Rufina, y desde ella  
 volaron, como Palomas puras,  
 à las mansiones de la  
 Gloria. Quam mihi,  
& vobis, &c.

\*\*\*

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*  
 \* F \* \* I \* \* N. \*  
 \*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*



40	19	14	9
03	11	14	9

40	6	22	8
----	---	----	---

# OHIO AVAII





1000  
1000  
1000